

**REF.:** CANCELA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE AUXILIARES DEL COMERCIO DE SEGUROS DE SOCIEDAD QUE INDICA.

---

**SANTIAGO, 07 de noviembre de 2023**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 8224**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 1, 3 número 6 y 67 del Decreto Ley N° 3.538, que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 3°, letras g) y m) y 58 del D.F.L. N° 251, de 1931, de Hacienda y en la Resolución Exenta de la Comisión para el Mercado Financiero N°4589 de 29 de junio de 2023.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante carta del 17 de agosto de 2023, se solicitó la cancelación de la sociedad denominada “ESTUDIO F MOHOR CHILE SPA”, del Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros.

**RESUELVO:**

1. Cancélese a petición de parte, la inscripción en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros, como entidad Liquidadora de Seguros a la sociedad denominada “ESTUDIO F MOHOR CHILE SPA” RUT: 77.061.948-3, previo pago de los derechos pertinentes, conforme a los antecedentes que registra el caso.
2. La sociedad precedentemente señalada, no podrá realizar nuevas liquidaciones, de ningún tipo de seguros, manteniendo sus obligaciones y responsabilidades por las liquidaciones que hubiese realizado con anterioridad a la fecha de la presente resolución.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-8224-23-46435-R



Firma Electrónica  
FIRMADO  
CNF

DANIEL GARCÍA SCHILLING  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO  
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-8224-23-46435-R